



Instituto Manuel Belgrano
 ES - DIPREGE 4507
 Sgo. del Estero 1239
 San Antonio de Padua
www.institutomanuelbelgrano.edu.ar

ACUERDO PEDAGÓGICO

PROFESOR: Chocobar Walter
CURSO 5to **DIVISIÓN:** B **AÑO:** 2017
ÁREA/MATERIA: Gestión de las Organizaciones

El presente acuerdo pedagógico se celebra entre los alumnos de 5to año división B y el profesor Walter Chocobar a fin de establecer las pautas de trabajo durante el presente año.
 Ambas partes firman al pie de conformidad, conservando el original la docente y una copia a cada alumno, que deberá ser firmada por los padres, tutores o encargados de los mismos.

1. ACTIVIDADES

Explicaciones a cargo del docente de los contenidos conceptuales especificados en el programa y se reforzaran a través de: utilización didáctica de conceptos y definiciones, análisis de casos prácticos. Lectura, análisis y debate de diferentes y textos específicos al espacio curricular.

- Realizaran trabajos prácticos con textos y fotocopias. Lectura del material específico de la asignatura.
- Uso de reflexión para el abordaje de los temas propuestos por el docente. Elaboración de resúmenes, síntesis, cuadros comparativos (simples y complejos)
- Elaboración del glosario específico a la materia, por parte del alumno.

Se tendrá en cuenta: la actitud solidaria, respeto con sus pares, docentes, directivos de la institución (con la comunidad educativa en general), para garantizar el clima de trabajo, la participación y expresión oral del alumno, también la puntualidad al ingreso al salón y la asistencia a las horas de la materia.

- Se solicitará, al menos, una vez por trimestre carpeta, para observar que los contenidos estén completos.
- Evaluación escrita, a través de resolución de ejercicios o actividades en forma individual, en diadas o grupal. Como mínimo una evaluación por trimestre.
- Evaluación oral a través de la interrogación, de la explicación de trabajo o actividad propuesta por el docente.

Cumplimiento en tiempo y forma del material solicitado para cada clase y, los trabajos prácticos. El incumplimiento del material solicitado será calificado con un 1 (uno) promediable en el trimestre y los trabajos prácticos que no se entreguen en tiempo y forma les serán descontados tres puntos a la calificación original.

- Si el alumno/a usara en alguna evaluación algún machete, ayuda memoria, celular, etc. Se le retirara la hoja y no tendrá posibilidad de recuperar el uno correspondiente.

El uso de un vocabulario inapropiado, falta de respeto al docente y a sus compañeros, no realizar los trabajos propuestos por el docente, interrumpir la clase, el uso del celular y comer en clase serán motivos de llamados de atención para alertar al alumno y que se pueda revertir su actitud, en caso de proseguir la situación se informará por cuaderno de comunicado y se pedirá la participación de los directivos para que tomen las medidas correspondientes.

El/la alumno/a que no asiste el día de la evaluación obtendrá un 1(uno). Si presenta certificado justificando la falta, se le tomara la evaluación al instante

2. DESEMPEÑO DEL ALUMNO (Rendimiento y convivencia):

- Participación y trabajo diario en la clase.
- Actitud y predisposición al trabajo.
- El esfuerzo puesto de manifiesto por superar dificultades interactuando con sus pares.

Evidencia de estudio y cambios positivos que inciden en la mejora del aprendizaje

- Cumplimiento en tiempo y forma del material para cada clase y los trabajos propuestos.

La fundamentación oral, escrita, comprensible y correcta de las respuestas dadas

No se permitirá el uso de celulares, MP3, naipes, equipo de mate o algún otro elemento que perturbe o distraiga al alumno, en caso de que el alumno/a lo tenga, deberá entregarlo y se le devolverá a su padre, madre o tutor.

- Tomar apuntes y participación de la corrección de las tareas.

3. EXPECTATIVAS DE LOGRO:

Al finalizar el ciclo el alumno deberá:

- Establecer correspondencias entre formas de organización, relaciones sociales y sus implicancias en términos de motivación y autonomía del trabajo
- Seleccionar las mejores fuentes de información y utilizarlas en relación con la toma de decisiones en el marco de las organizaciones
- Elaborar instrumentos para la recolección de información, accionarlos para conocer los aspectos más elementales de una organización y vincularlos con la toma de decisiones
- Elaborar informes escritos a partir de los datos relevados acerca de las problemáticas a abordar en materia organizacional
- Reconocer tareas y roles individuales y su implicancia dentro del funcionamiento de la organización en relación con la toma de decisiones en la organización, comparando modelos hegemónicos y alternativos
- Establecer el alcance de los impactos de las nuevas tecnologías en las formas de gestión organizacional
- Establecer un plan de acción que proponga cambios en la dinámica de funcionamiento de una organización con o sin fines de lucro, considerando sus propósitos, acciones a emprender y estilos de gestión para lograrlos.

4. PAUTAS DE EVALUACIÓN:

Las clases serán teóricas prácticas, la evaluación será continua a través del seguimiento permanente en la resolución de las actividades, y presentación de trabajos en tiempo y forma.

Evaluaciones escritas y orales individuales, trabajos individuales y grupales. Corrección de carpetas.

Durante el presente ciclo lectivo el alumno aprobará con una nota de 7 (siete) si es que completa bien el 70 % de la evaluación. Misma modalidad para los trabajos prácticos

Para las mesas de Diciembre y Febrero la nota 4 (cuatro) equivaldrá el 70 % de los contenidos de la evaluación aprobada.

Lograr un mínimo de 7 (siete) como nota final de la materia, para promocionar

Con el estudiante que se excediera en las inasistencias institucionales establecidas, se procederá a computar las inasistencias por materia, no podrá exceder el 15% de las clases.

* El estudiante que se excediera en este porcentaje deberá rendir toda la materia ante comisión evaluadora, aunque la materia este aprobada.

FIRMAS Y ACLARACIONES: